

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Mumi Gira, S.L.  
Expediente: GR-29/10-A.R.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Gabriela Fernández Fuentes.  
Expediente: GR-35/10-A.R.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ignacio Suárez Alemán.  
Expediente: GR-41/10-A.R.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Confecciones Río Luz, S.L.  
Expediente: GR-51/10-A.R.

Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 1.000 euros.  
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ferando Bellón Porras.  
Expediente: GR-119/10-P.A.

Acto notificado: Resolución de recurso extraordinario de revisión.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Francisco Heredia Heredia.  
Expediente: GR-128/10-P.A.

Acto notificado: Resolución de caducidad de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Josefa Blanco Reina.  
Expediente: GR-141/10-A.R.  
Infracción: Leve (art. 21.5 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 150 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Nijole Pecelioniene.  
Expediente: GR-150/10-AR.  
Infracción: Muy Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).  
Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Shirley Ann Thomason.  
Expediente: GR-156/10-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Ribera Taurina, S.L.  
Expediente: GR-160/10-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.a de la Ley 10/1991).  
Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Plácido Espejo Caba.  
Expediente: GR-163/10-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tendido 2 Organizaciones, S.L.  
Expediente: GR-196/10-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.a de la Ley 10/1991).  
Sanción: Multa de 600 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Tendido 2 Organizaciones, S.L.  
Expediente: GR-200/10-E.T.  
Infracción: Grave (art. 15.a de la Ley 10/1991).  
Sanción: Multa de 1.500 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Cristóbal Fernández Torres.  
Expediente: GR-203/10-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
Sanción: Multa de 501 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Fernández Nieto.  
Expediente: GR-212/10-P.A.  
Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.000 euros.  
 Acto Notificado: Resolución expediente sancionador.  
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Gustavo Gutiérrez Pevida.  
 Expediente: GR-215/10-P.A.  
 Infracción: Grave (art. 39.c de la Ley 11/2003).  
 Sanción: Multa de 1.000 euros.  
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carlos Alberto Gorena Domínguez.  
 Expediente: GR-219/10-P.A.  
 Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
 Sanción: Multa de 501 euros.  
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Núñez López.  
 Expediente: GR-248/10-P.A.  
 Infracción: Grave (art. 39.t de la Ley 11/2003).  
 Sanción: Multa de 501 euros.  
 Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
 Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 18 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> José Sánchez Rubio.

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública durante el ejercicio 2010.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y el artículo 18 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hacen públicas las siguientes subvenciones excepcionales concedidas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública:

Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.  
 Subvención: 18.517,18 €.  
 Finalidad: Mantenimiento del servicio del centro de oficina integrada de atención al ciudadano-ventanilla única empresarial de Sevilla VUE-060.  
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.12.00.01.00.443.00.12 A. 3

Beneficiario: Asociación Andaluza de Empresa Familiar.  
 Subvención: 8.107,33 €.

Finalidad: Organización y desarrollo de la Jornada sobre Empresa Familiar celebrada en día 10 de septiembre de 2010 en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.  
 Aplicación Presupuestaria: 0.1.10.00.01.00..483.00.61 A. 7.

Sevilla, 2 de febrero de 2011.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyectos y declaración en concreto de utilidad pública del Proyecto que se cita, en el término municipal de Vera (Almería). (PP. 3057/2010).*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, desarrollada por el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en relación con lo artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información pública el expediente NI-4958-6184 tramitado en esta Delegación Provincial, para autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de la utilidad pública en concreto de la modificación del proyecto relativo a la Línea Aérea a 132 kV de Subestación Vera a futura Subestación Codeur, en el término municipal de Vera (Almería), y cuyas principales características, son las siguientes:

Titular: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.  
 Origen: Apoyo núm. 9.  
 Final: Subestación Vera.  
 Longitud de la modificación: 2.439 m.  
 Longitud total de la línea: 7.033 m.  
 Tensión: 132 kV  
 Conductor: LARL-280 (281,1 mm<sup>2</sup> de sección).  
 Cable de tierra: OPGW 48.F.O. (146 mm<sup>2</sup> de sección).  
 Aislamiento: Composite.  
 Apoyos: De celosía galvanizados.  
 Procedencia de los materiales: CEE.  
 Presupuesto total en euros: 1.081.894,31 €.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de esta anuncio.

El proyecto de la instalación se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Admvo. de Servicios Múltiples, 2.º piso, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, y en su caso, formule las alegaciones por duplicado que estime oportunas todo ello dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio.

Almería, 4 de octubre de 2010.- El Delegado, Juan Carlos Pérez Navas.